Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

A C U E R D O N U M E R O C U A R E N T A Y U N O. En Corrientes, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos *"Patria, Libertad y Constitución"* del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ, los señores Ministros, Dres. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN y EDUARDO GILBERTO PANSERI y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo a/c Dr. EDGAR ABRAHAM PARRAS, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

A C O R D A R O N

PRIMERO: Visto: El Sr. Presidente da cuenta de las siguientes Resoluciones:

I. *Dictadas en uso de las facultades conferidas por el Art. 24°, inc. e) del Decreto Ley N° 26/00 LOAJ:*

N° 97 Corrientes, 11 de diciembre de 2025

Visto y Considerando: Que la Dirección General de Informática comunica que el día miércoles 10 de diciembre se registró un corte de fibra óptica en Santa Rosa, afectando el servicio de internet y generando inconvenientes en los Tribunales y Dependencias de esa localidad.

Por ello; SE RESUELVE:

1°) Suspender los plazos procesales a partir del día miércoles 10 de diciembre de 2025 y hasta el restablecimiento del servicio para los Tribunales y Dependencias de la localidad de Santa Rosa.

2°) Suspender las notificaciones *ministerio legis* del día jueves 11 de diciembre de 2025 para el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia y de Paz de la localidad de Santa Rosa.

3°) Hágase saber que las notificaciones correspondientes al día jueves 11 de diciembre de 2025 deberán ser incluidas en la lista del día lunes 15 de diciembre del corriente año.

4°) Insértese, notifíquese, publíquese y dese a difusión por los canales más idóneos.

Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Tener presente.

SEGUNDO: Referente a lo dispuesto en el punto 8° del Acuerdo N° 22/2019, en cuanto se requiere -como medida previa-, a los Sres. Jueces de Primera y Segunda instancia con competencia para seleccionar o designar personal que, cuando se genere una vacante de Personal en sus dotaciones actuales, por cualquier causa, deberán solicitar al Superior Tribunal de Justicia, la asignación del cargo, con la descripción de las tareas del puesto y perfil requerido por la persona que pretenda cubrir el cargo, como así también los fundamentos suficientes que den sustento a la necesidad de la cobertura de la vacante, previo cumplimiento al procedimiento previsto en el punto 2° del Acuerdo N° 10/2015 -según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19. Y analizados los pedidos de asignaciones de cargo de las distintas dependencias, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE:

1) Juzgado Laboral N°1: solicita la asignación de un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) *-vacante en virtud de la jubilación del agente Benito Mario Burgos aceptada por Acdo. 31/25 pto. 7°-* que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos. Por ello, oído el Sr. Fiscal General, SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado Laboral N°1, que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. *(E-2014-2025).*
2) Juzgado Civil y Comercial N°8*:* solicita la asignación de un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) *-vacante en virtud de la jubilación de la agente Alicia Raimunda Vargas aceptada por Acdo. 31/25 pto. 10°-* que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos. Por ello, oído el Sr. Fiscal General, SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado Civil y Comercial N°8, que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. *(E-2245-2025).*

3) Juzgado Civil y Comercial N°13*:* solicita la asignación de un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) *-vacante en virtud de la jubilación del agente Manuel Bazante aceptada por Acdo. 32/25 pto. 6°-* que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos*.* Por ello, oído el Sr. Fiscal General, SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado Civil y Comercial N°13*,* que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025*. (E-2340-2025).*

4) Cámara de Apelaciones en lo Criminal: solicita la asignación de un cargo de Auxiliar de Primera (Clase 505) *-vacante en virtud de la jubilación del agente Juan Carlos Aguirre aceptada por Acdo. 35/25 pto. 7°-* que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos*.* Por ello, oído el Sr. Fiscal General, SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Auxiliar de Primera (Clase 505) a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal*,* que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025*. (E-2222-2025).*

5) Juzgado Civil y Comercial de Curuzú Cuatiá: solicita la asignación de un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) *-vacante en virtud de la designación como Prosecretaria de Fernanda Agustina Tribbia dispuesta por Acdo. 40/25 pto. 3° ap.1-* que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos*.* Por ello, oído el Sr. Fiscal General, SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado Civil y Comercial de Curuzú Cuatiá*,* que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025*. (E-2449-2025).*

TERCERO: Visto: Las disponibilidades presupuestarias, la necesidad de cubrir los cargos vacantes. Y Considerando: Que, se dio cumplimiento al procedimiento establecido en el punto 2° del Acdo. N° 10/15 -según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19- y para el caso de designaciones en dependencias de este Superior Tribunal de Justicia, lo dispuesto en el punto 8° del Acdo. N° 24/17 (modif. en el punto 7° del Acuerdo N° 22/2019); oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE:

1) Expte. E-2454-2025; propuesta formulada por el Juzgado Laboral N°1; cargo asignado por Acdo. N°40/25 pto 2°; lista aprobada por Acdo. N° 20/18 pto 7°; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Prosecretaria (Clase 128) en el Juzgado Laboral N°1 a Pamela Rocío MEZA, M.I. N°:34.297.955, quien cesa como Oficial Mayor en la misma dependencia y deberá prestar juramento de ley ante este Superior Tribunal de Justicia.

2) Expte. E-2469-2025; propuesta formulada por el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia Niñez y Adolescencia y de Paz de Alvear; cargo asignado por Acdo. N°5/25 pto 2 ap. 2); lista aprobada por Acdo. N° 16/24 pto 12°; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, en el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia Niñez y Adolescencia y de Paz de Alvear a Jesús Ezequiel GOMEZ DOMÍNGUEZ, M.I. N°:39.190.206.

3) Expte. E-2487-2025; propuesta formulada por el Juzgado Civil y Comercial de Curuzú Cuatiá; cargo asignado en el pto 2° ap. 5) del presente Acuerdo; lista aprobada por Acdo. N° 29/22 pto 14°; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisoria, en el Juzgado Civil y Comercial de Curuzú Cuatiá a Yasi PIOTTI, M.I. N°:37.288.503.

4) Expte. E-2359-2025; propuesta formulada por el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Santo Tomé; cargo asignado por Acdo. N°36/24 pto 7°; lista aprobada por Acdo. N° 11/25 pto 16°; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Prosecretaria (Clase 128), provisoria, en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Santo Tomé, a partir del 01 de febrero de

2026, a Maria Cristina FONTEINA, M.I. N°:37.594.939, quien deberá prestar juramento de ley ante este Superior Tribunal de Justicia.

5) Expte. E-2358-2025; propuesta formulada por el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Santo Tomé; cargo asignado por Acdo. N°36/24 pto 7°; lista aprobada por Acdo. N° 4/23 pto 14°; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Santo Tomé, a partir del 01 de febrero de 2026, a Mariano Joaquín TORRE, M.I. N°:40.938.764.

Designaciones del Superior Tribunal

6) Expte. E-1959-2025; propuesta para cubrir un cargo de Trabajador Social Junior *-que quedara vacante por lo dispuesto en Acdo. 31/25 pto 9°-*, teniendo presente la solicitud formulada por la Sra. Jefa del Cuerpo de Trabajadores Sociales Forense, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Trabajador Social Junior (Clase 202) al Cuerpo de Trabajadores Sociales Forense de Monte Caseros. 2) Trasladar del Cuerpo de Trabajadores Sociales Forense de Goya al Cuerpo de Trabajadores Sociales Forense de Monte Caseros a la Trabajadora Social Senior (Clase 128) Silvia Itati MEZA, M.I. N° 25.892.085.

7) Los designados en los apartados 2), 3), 4) y 5) deberán cumplir previamente, con el examen médico preocupacional reglamentario y la documentación requerida por la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero. Una vez cumplimentados dichos recaudos, autorícese el pago de haberes en SISPER.

CUARTO: Visto: El Expte. E-2458-2025; referente a la Resolución de Fiscalía General a través de la cual se dispuso asignar un cargo de Prosecretario (Clase 128) a la Unidad Fiscal de Salidas Rápidas (UFISAR) de Corrientes y designar en ese cargo a Maria Natalia Pernizza, M.I. N°32.918.704, quien integra la lista aprobada por Acdo. 39/25 pto. 10° y actualmente se desempeña como Oficial Auxiliar en la misma dependencia. Por ello; SE RESUELVE: Tener presente la designación como Prosecretaria (Clase 128) en la Unidad Fiscal de Salidas Rápidas (UFISAR) de

Corrientes de la Dra. Maria Natalia PERNIZZA, M.I. N°32.918.704, quien cesa como Oficial Auxiliar en esa dependencia y deberá prestar juramento de ley ante el Sr. Fiscal General.

QUINTO: Visto: Los pedidos de confirmación de los siguientes agentes, quienes han cumplido el período de prueba en el ejercicio de sus cargos, sin observación de sus superiores (art. 19° del RIAJ), oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Confirmarlos en el cargo y funciones para el que han sido designados:

APELLIDO Y NOMBRE	***DNI***	***CARGO***	***DEPENDENCIA***	***LOCALIDAD***	***FECHA TOMA DE POSESION***
MORENO, VERONICA ANALIA	29828182	OFICIAL AUXILIAR	DIRECCIÓN GRAL. DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES	CORRIENTES	11/12/2024
FARIZANO, MARIA CECILIA	41159182	OFICIAL AUXILIAR	UFRAC	CORRIENTES	13/11/2024
CASSARINO, GUADALUPE GRISEL	38314614	OFICIAL AUXILIAR	UFRAC	CORRIENTES	6/11/2024
FRANCO PAEZ, MARIA FERNANDA	36572987	OFICIAL AUXILIAR	OFIJU	SALADAS	4/12/2024
ALARCON , EMILIA	40048696	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	MERCEDES	15/11/2024

SEXTO: Visto: El Expte. E-2433-2025; por el cual la agente Dora Ester OLARTE, M.I. N° 12.423.958, quien presta servicios en la Oficina Judicial de Ituzaingó, presenta su renuncia al cargo de Jefe de División (Clase 202) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla, a partir del 1° de Enero de 2026 y darle gracias por los servicios prestados.

SEPTIMO: Visto: El Expte. E-2482-2025; por el cual la agente Verónica Anahí ANTONINI, M.I. N° 21.568.172, quien presta servicios en la Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos de Corrientes, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Despacho (Clase 301) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla, a partir del 1° de Enero de 2026 y darle gracias por los servicios prestados.

OCTAVO: Visto: Los expedientes donde se solicita la designación y renovación de pasantes; y Considerando: Que los propuestos han cumplido con los requisitos previstos en el Régimen -aprobado por Acdo. N°25/04, pto. 30° y sus modif.-. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar y/o renovar en calidad de pasantes, según corresponda, a los aspirantes y en las dependencias que a continuación se detallan:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	DEPENDENCIA
GOLDFARD, NICOLAS	42.994.504	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°6
FLORES PEREIRA, BRISA MAXIMA	43.746.543	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°6

NOVENO: Visto: El Expte. E-2380-2025; referente a la Resolución de la Presidencia del Jurado de Enjuiciamiento N°15, de fecha 28 de noviembre del año 2025, que fuera elevado para conocimiento de este Tribunal, en cuanto resolvió, constituir un Fondo Permanente para el Ejercicio 2026 por la suma de $ 5.000.000 (pesos cinco millones), destinado a atender erogaciones imputables a las partidas presupuestarias de Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso; autorizó el depósito de dichos fondos en la Cuenta Corriente N° 130768/22 del Banco de Corrientes S.A. habilitada a nombre del Jurado de Enjuiciamiento y asimismo, dispuso la constitución de una caja chica por el importe de $ 1.000.000 (pesos un millón), que será solventada con el Fondo permanente creado, designando responsable de su administración y rendición de cuentas a la Secretaria Dra. Maria Juliana Ojeda; Por ello, teniendo presente lo establecido en el art. 10° in fine del Dcto. N° 3055/04 y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Tener presente y remitir al Servicio Administrativo Financiero para su instrumentación.

DECIMO: Visto: El Expte. E-2377-2025; referente a la Resolución de la Presidencia del Consejo de la Magistratura N° 87, modificada por Resolución de la Presidencia del Consejo de la Magistratura N°88 de fecha 5 de diciembre del año 2025, que fueran elevadas para conocimiento de este Tribunal, en cuanto resolvió, constituir un Fondo Permanente para el Ejercicio 2026 por la suma de $ 5.000.000 (pesos cinco millones), destinado a atender erogaciones imputables a las partidas presupuestarias

de Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso; autorizó el depósito de dichos fondos en la Cuenta Corriente N° 130768/23 del Banco de Corrientes S.A. habilitada a nombre del Consejo de la Magistratura y asimismo, dispuso la constitución de una caja chica por el importe de $ 1.000.000 (pesos un millón), que será solventada con el Fondo permanente creado, designando responsable de su administración y rendición de cuentas al Sr. Secretario, Dr. Gustavo Ganduglia; Por ello, teniendo presente lo establecido en el art. 10° in fine del Dcto. N° 3055/04 y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Tener presente y remitir al Servicio Administrativo Financiero para su instrumentación.

UNDECIMO: Visto: El Expte. E-2472-2025, referente al Acuerdo N° 9, de fecha 11 de diciembre del año 2025 de la Junta Electoral Provincial, que fuera elevado para conocimiento de este Tribunal, en cuanto resolvió, constituir un Fondo Permanente para el Ejercicio Financiero 2026 por la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones), destinado a atender erogaciones imputables a las partidas presupuestarias de Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso; autorizó el depósito de dichos fondos en la cuenta del Banco de Corrientes S.A. N° 130768 subcuenta 21 “Junta Electoral”; y dispuso la constitución de una caja chica por el importe de $ 2.000.000 (pesos dos millones), que será solventada con el Fondo permanente creado, designando responsable de su administración y rendición de cuentas al Sr. Secretario, Dr. Esteban Matías Bella; Por ello, teniendo presente lo establecido en el art. 10° in fine del Dcto. N° 3055/04 y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Tener presente y remitir al Servicio Administrativo Financiero para su instrumentación.

DUODECIMO: Visto y Considerando: La necesidad de asignar los fondos de Cajas Chicas para el Ejercicio Financiero del año 2026. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1°) Asignar los importes de Cajas Chicas del Ejercicio 2026, que como Anexo II forma parte del presente, donde se individualiza a los responsables de su administración y rendición de cuentas. 2°) Hacer saber a los responsables de Caja Chica del interior de la Provincia de Corrientes que para recibir los fondos (asignaciones y reposiciones) mediante transferencias electrónicas, deberán autorizarlo expresamente, de acuerdo al modelo de autorización de

acreditación en caja de ahorro de Banco de Corrientes, que se encuentra habilitado en la página de Intranet, en la sección correspondiente al Servicio Administrativo Financiero- Formularios. 3°) Recordar que, los importes asignados son para: *"…atender gastos menores en efectivo, urgentes, imprescindibles y específicos de la funcionalidad operativa de cada dependencia judicial y para proveer a los agentes de los elementos esenciales que no se provean en forma habitual por el Departamento de Suministros y Bienes Patrimoniales*", la Dirección General de Informática y la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento. 4°) Hacer saber que deberán tramitarse las autorizaciones especiales ante la Secretaria Administrativa, de los siguientes gastos: a) Gastos de Combustible: se autoriza exclusivamente a las Oficinas Judiciales, a los Juzgados de Paz, y a las delegaciones del Servicio Social Forense, del Cuerpo de Psicología Forense, del Instituto Médico Forense y de la Dirección General de Informática del interior de la Provincia, para el uso de vehículos particulares autorizados, como así también para la alimentación de grupos electrónicos, mientras no se provean vales de combustibles. b) Gastos de movilidad: transporte urbano de pasajeros: se autoriza a las dependencias que no cuenten con vehículos oficiales o por encontrarse los mismos ocupados en otras diligencias. c) Gastos en servicios de agua potable, energía eléctrica, tasas municipales e internet: se autoriza a los Juzgados de Paz y a las dependencias judiciales instaladas en inmuebles de terceros del interior de la Provincia. d) Publicaciones: se autoriza exclusivamente cuando estén relacionadas con concursos o licitaciones del Poder Judicial. e) Elementos esenciales: Se autorizan los fondos de caja chica para atender gastos menores, urgentes, imprescindibles y específicos de la funcionalidad operativa de cada dependencia. f) Las compras de productos alimenticios solamente podrán realizarse con expresa autorización previa de la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia y fiscalización del Servicio Administrativo Financiero (S.A.F.).

DECIMO TERCERO: Visto: El Expte. E-3018-2018; por el cual el Juzgado Civil y Comercial N°6 de esta ciudad, comunica la confección de la nómina de expedientes radicados ante ese Juzgado, en el marco de lo dispuesto en el punto 12° del Acuerdo N° 6/18 y el punto 14° del Acuerdo N° 9/19, que estableció un procedimiento especial de eliminación de expedientes paralizados por inacción de las partes por más de 10 (diez) y 5 (cinco) años, respectivamente. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE

RESUELVE: Ordenar la publicación en el link de la Dirección General de Archivo, que como Anexo I forma parte del presente, la nómina confeccionada por el Juzgado Civil y Comercial N°6 de esta ciudad, de expedientes paralizados por inacción de las partes por más de 5 (cinco) y 10 (diez) años e intimar a las partes intervinientes, en cada uno de los expedientes, para que en el plazo perentorio de 60 (sesenta) días corridos, a contar desde la publicación del presente Acuerdo, expresen en forma fundada, si tienen o no interés en la reserva de las actuaciones, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, se procederá a la inmediata eliminación del expediente, sus incidentes y documentales adjuntas, con excepción de las que, por la materia, se encuentren prohibidas por las normas legales y reglamentarias.

DECIMO CUARTO: Visto: Que en el punto 9°, del Acuerdo Ordinario N° 40/25, de fecha 9 de diciembre de 2025, se omitió, por error administrativo, consignar el voto emitido en esa oportunidad por el Sr. Ministro Dr. Eduardo Gilberto Panseri. Y CONSIDERANDO: Que en virtud de ello, corresponde subsanar el mencionado error, dejando debidamente asentado el voto del Sr. Ministro Dr. Eduardo Gilberto Panseri. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1°) Aclarar que el punto 9° del Acuerdo Ordinario N° 40/25, de fecha 9 de diciembre de 2025, debe entenderse redactado de la siguiente manera: “NOVENO: Visto: El Expte. E-2388-2025; referente al pedido del Decano del Instituto Médico Forense de renovación de la contratación de los servicios profesionales de la Técnica de Laboratorio Ivanna Lucrecia LEZCANO, M.I. N° 34.093.809, para cumplir funciones en el Servicio de Laboratorios del IMF. Y Considerando: Las necesidades de servicio, en razón de la alta demanda pericial de análisis toxicológicos solicitados, principalmente, por el fuero de Familia, Niñez y Adolescencia y siendo el único Servicio de Laboratorios Forense de la Provincia. *En este estado, en uso de la palabra, el Sr. Ministro Dr. Eduardo Gilberto Panseri manifiesta que todas las contrataciones de personal que se realicen, deben ser autorizadas expresamente por el Superior Tribunal de Justicia, por medio de Acordada.* Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Autorizar la renovación de la contratación de servicios de la Técnica de Laboratorio Ivanna Lucrecia LEZCANO, M.I. N° 34.093.809, por el término de doce (12) meses, bajo el Régimen de Contrataciones del Personal Judicial Transitorio - Aprobado por Acdo. N° 29/13, pto. 10°-, para cumplir funciones en el Servicio de Laboratorios del

Instituto Médico Forense; 2) Fijar la retribución mensual en la que percibe un Técnico Junior (Clase 302). 3) La profesional cumplirá el horario habitual de trabajo, sin perjuicio del que le indique el superior jerárquico de acuerdo al art. 64º de RIAJ. 4) Remitir al Servicio Administrativo Financiero para su instrumentación".

DECIMO QUINTO: Visto: Expte. E-2431-2025; referente al pedido de suscripción de un Convenio Marco de Cooperacion entre la firma TelCo (Corrientes Telecomunicaciones SAPEM) y este Superior Tribunal de Justicia, que tiene como objeto realizar actividades conjuntas para intercambiar experiencias, información y conocimiento en materia de innovación del Estado, trasferencia de tecnología y capacitación, entre otras. Por ello, oído el Sr. Fiscal General*;* SE RESUELVE: Autorizar al Sr. Presidente del Cuerpo a suscribir Convenio Marco de Cooperación entre la firma TelCo (Corrientes Telecomunicaciones SAPEM), de conformidad a lo solicitado.

DECIMO SEXTO: Visto: Las distintas solicitudes de modificación de las autoridades de Feria, dispuestas por Acuerdo Extraordinario N° 9/25, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Modificar, en lo pertinente, el Acdo. Extraordinario N° 9/25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"PRIMERO: …

PARA LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN CAPITAL:

Como Juez de Cámara, para entender como órgano unipersonal (art. 105 del LOAJ) en materia Civil, Comercial, Laboral, Competencia Administrativa y Electoral, y Familia, Niñez y Adolescencia, la DRA. MARÍA HERMINIA PUIG del 26 al 31 de diciembre de 2025; la DRA. ANDREA FABIANA PALOMEQUE ALBORNOZ el 1 de enero de 2026; la DRA. ANALIA INES DURAND DE CASSIS del 02 al 03 de enero de 2026, la DRA. ANDREA FABIANA PALOMEQUE ALBORNOZ del 4 al 11 de enero de 2026; la DRA. LUZ GABRIELA MASFERRER del 12 al 18 de enero de 2026; la DRA. MARTHA HELIA ALTABE del 19 al 21 de enero de 2026, y la DRA. VALERIA CHIAPPE del 22 al 31 de enero de 2026, con facultades para designar Secretarios Actuarios como Autoridad de Feria…

PARA LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN CURUZÚ CUATIÁ:

Para los Juzgados del FUERO PENAL Y NO PENAL, el DR. MARTIN JOSÉ VEGA del 26 al 27 de diciembre de 2025; el DR. JOSÉ OSVALDO LEDESMA del 28 de diciembre al 8 de enero de 2026; la DRA. MARÍA SUSANA GALEANO del 9 al 19 de enero de 2026; y el DR. MARTIN JOSÉ VEGA del 20 al 31 de enero de 2026, con facultades para designar Secretarios Actuarios como Autoridad de Feria…

SEGUNDO: …

Para el Juzgado de Paz de Berón de Astrada, la DRA. JESICA GABRIELA PAZ del 26 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026.

TERCERO:

2)…

b) JUEZ UNIPERSONAL DE FERIA DE JUICIO (art. 306 CPP) para la Tercera Circunscripción Judicial: el DR. JUAN MANUEL IGNACIO MUSCHIETTI del 26 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026; el DR. JORGE ALBERTO TRONCOSO del 3 al 14 de enero de 2026; el DR. RAMON ALBERTO RIOS, del 15 al 26 de enero de 2026, el DR. JORGE ALBERTO TRONCOSO del 27 al 29 de enero de 2026 y el DR. JUAN MANUEL IGNACIO MUSCHIETTI del 30 al 31 de enero de 2026."

DECIMO SEPTIMO: Visto:

I. Las solicitudes de licencias:

1) CABRERA, LUIS ALBERTO, 68 días desde el 01/12/2025 hasta el 06/02/2026; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).

2) CASCO, MAURO DANIEL, 30 días desde el 25/11/2025 hasta el 24/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).

3) CHAMORRO, MARISOL, 35 días desde el 11/11/2025 hasta el 15/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).

4) FERNANDEZ, DIEGO ALBERTO, 30 días desde el 30/11/2025 hasta el 29/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Segunda Prórroga del R.I.).

5) GAUTO, GRISELDA SILVINA, 79 días desde el 20/11/2025 hasta el 06/02/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).

6) JUAREZ AGUIRRE, PATRICIA LILIANA, 63 días desde el 06/12/2025 hasta el 06/02/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).

7) PEREYRA, ALEJANDRO DOMINGO, 32 días desde el 25/11/2025 hasta el 26/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).

8) RIOS PORTILLO, MIGUEL EDUARDO, 58 días desde el 06/12/2025 hasta el 01/02/2026; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Tercera Prórroga del R.I.).

9) REGUERA, RAMONA CRISTINA, 63 días desde el 06/12/25 hasta el 06/02/26; Y CONSIDERANDO: que ha agotado los días previstos por el Art. 45° del R.I.; SE RESUELVE: Concederla con carácter excepcional con goce de haberes (Art. 63° in fine del R.I.).

10) RIOS PORTILLO, MIGUEL EDUARDO, 5 días desde el 02/02/26 hasta el 06/02/25; Y CONSIDERANDO: que ha agotado los días previstos por el Art. 45° del R.I.; SE RESUELVE: Concederla con carácter excepcional sin goce de haberes y con afectación del presentismo (Art. 63° in fine del R.I.).

11) TORRES, NOELIA MARÍA DE LAS MERCEDES, 63 días desde el 06/12/25 hasta el 06/02/26; Y CONSIDERANDO: que ha agotado los días previstos por el Art. 45° del R.I.; SE RESUELVE: Concederla con carácter excepcional y sin goce de haberes (Art. 63° in fine del R.I.).

II. Licencias concedidas por Fiscalía General: Resolución 15/25:

1) AGUIRRE, NORMA ALEJANDRA, 28 días desde el 08/11/2025 hasta el 05/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Segunda Prórroga del R.I.).

2) ALVAREZ, MARTA BEATRIZ CAROLINA, 36 días desde el 12/11/2025 hasta el 17/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 46° Accidente de Trabajo del R.I.).

3) DOS SANTOS, ESTEBAN AUGUSTO, 15 días desde el 17/11/2025 hasta el 01/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).

4) FERNANDEZ SAENZ, SOLEDAD, 30 días desde el 07/11/2025 hasta el 06/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Primer Prorroga del R.I.).

5) GANDULFO, CELIA GENOVEVA, 10 días desde el 20/11/2025 hasta el 29/11/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).

6) HERRERO, MARIA ALICIA, 34 días desde el 04/10/2025 hasta el 06/11/2025; Y CONSIDERANDO: que ha agotado los días previstos por el Art. 45° del R.I.; SE RESUELVE: Concederla con carácter excepcional y sin goce de haberes (Art. 63° in fine del R.I.).

7) MENDEZ, MARIA ALEJANDRA, 30 días desde el 09/11/2025 hasta el 08/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).

8) MIRANDA, MARIA DE LOS ANGELES, 54 días desde el 13/10/2025 hasta el 05/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).

9) MIRANDA, MARIA DE LOS ANGELES, 33 días desde el 08/09/2025 hasta el 10/10/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).

10) PETROFF, ALEJANDRO EDGARDO, 40 días desde el 28/10/2025 hasta el 06/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).

11) SANCHEZ, LEONARDA LOURDES, 28 días desde el 08/11/2025 hasta el 05/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).

12) YAGUEDDU, MARIA DE LOS ANGELES MERCEDES, 30 días desde el 03/11/2025 hasta el 02/12/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).

SE RESUELVE: Tener presente.

DECIMO OCTAVO: Comunicar lo resuelto por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretario Autorizante, que doy fe. Fdo. Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ (Presidente), los Dres. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, EDUARDO GILBERTO PANSERI (Ministros), el Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General) y el Dr. EDGAR ABRAHAM PARRAS (Secretario Administrativo a/c).

ES COPIA

Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

ANEXO I

Listado de Expedientes a eliminar

- **Juzgado Civil y Comercial N°6**

5 años:

https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/direccion-general-archivo/expedientes-eliminar-dga/pdf/2025/JCCN%C2%B06(5ANOS).pdf

10 años:

https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/direccion-general-archivo/expedientes-eliminar-dga/pdf/2025/jcc-n°6-10-anos.pdf

Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

ANEXO II

ASIGNACIONES DE CAJAS CHICAS AÑO 2026

ASIGNACIONES CAJAS CHICAS 2026-PODER JUDICIAL					
N°	**MONTO**	**D E P E N D E N C I A**	**R E S P O N S A B L E**	**C.U.I.L.**	**LOCALIDAD**
1	100.000	STJ – Presidencia	SEMHAN, Guillermo Horacio	20-12845517-6	Corrientes
2	1.000.000	STJ - Secretaría Administrativa	LÉRTORA PÉREGO, Juan Leandro	20-33792501-5	Corrientes
3	100.000	Oficina de Encuadernación, Sellos e Imprenta	PÉREZ, Julián Salvador	20-17147096-0	Corrientes
4	800.000	Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales	PONCE, Mariángeles Ramona	27-26432628-7	Corrientes
5	500.000	Área de Prensa	APEZTEGUIA ABELLÁN, Andrea Fabiana	27-18812021-6	Corrientes
6	100.000	Oficina de Estadística y Registro de Juicios Universales (Sucesiones y Quiebras) y de Acciones Colectivas	CORREA, CECILIA ELIZABETH	27-30748575-9	Corrientes
			MIELNIZUK T., Nicolás Osvaldo A.	20-34272863-5	Corrientes
7	1.000.000	Centro Judicial de Mediación	AROSTEGUI, María Luisa	27-26235325-2	Corrientes
8	1.000.000	SAF - Servicio Administrativo Financiero	GOETZE, Guillermina	27-18388537-0	Corrientes
			BARRIENTOS, Norma Daniela	27-20780996-4	Corrientes
9	1.000.000	SAF – Compras	CUZZIOL, Fabiana Noemí	27-30810983-1	Corrientes
			NIZ, Viviana	27-26969272-9	Corrientes
10	500.000	Área de Recupero y Control de Tasas de Justicia	FERREIRA, María Andrea Elizabeth	27-32405445-1	Corrientes
			NEGRO, Guillermo Ramón	20-17767308-1	Corrientes
11	50.000	Oficina de Sumarios Administrativos	VICENTE REPARAZ, María Magdalena	27-27358023-4	Corrientes
12	1.000.000	DAM - Área de Estudio, Proyecto, Dirección y Ejecución	CARRANZA TORRES, Natalia	27-17697723-5	Corrientes
			RICAGNO ALEMANY, Susana Mónica	27-22019869-9	Corrientes
13	1.000.000	DAM - Área de Mantenimiento de Infraestructura Edilicia	HIDALGO, Carlos Guillermo	20-20374010-8	Corrientes
14	1.000.000	DAM - Área de Servicios Electromecánicos	CERUSO DÍAZ, José Miguel	20-21928670-9	Corrientes
			ESPASANDIN, Jose Manuel	20-28903168-6	Corrientes
15	1.000.000	Intendencia	FERNÁNDEZ, Luís Omar	20-20266791-1	Corrientes
16	1.000.000	Dirección General de Informática	VALLEJOS, Alfredo Gerardo	20-25621867-5	Corrientes

			DONAYGER, Valeria Alejandra	27-28238339-5	Corrientes
17	1.000.000	DGI Tecnología	GONZÁLEZ, Carlos Raúl	20-27715188-0	Corrientes
			ZOREC, Diego	20-29089012-9	Corrientes
18	1.000.000	DGI Soporte Técnico	GONZÁLEZ, Ricardo	20-20374339-5	Corrientes
			LOPEZ RAVENAU, Patricia Graciela	27-237420865-7	Corrientes
19	1.000.000	DGI Área de Soporte de Oralidad y Multimedia	DOS SANTOS, Romina Elizabeth	27-25889025-1	Corrientes
20	100.000	Área de Jurisprudencia y Biblioteca	PIÑERO, Juan Manuel	20-22002406-8	Corrientes
21	100.000	Mesa Receptora Informatizada del Fuero Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo	PROIETTO, María Itatí	27-22019401-4	Corrientes
22	1.000.000	Instituto Médico Forense	GÁLVEZ, José Luis	20-20085104-9	Corrientes
23	500.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	VALLEJOS FERRO, Irene	27-25052301-2	Corrientes
24	100.000	Cuerpo de Psicología Forense	GOLDFARB, Alejandro	20-23076148-6	Corrientes
25	500.000	Dirección de Recursos Humanos	CÁCERES, Mirta Beatriz	27-16769871-4	Corrientes
			SIERRA, María Josefina	27-23742077-8	Corrientes
26	300.000	Programa de Bienestar Laboral-RRHH	PRIETO SUAVE, Lara Analía	27-36316067-6	Corrientes
27	1.000.000	Área de Capacitación	CASTAÑARES, Pablo Sebastián	20-34093641-9	Corrientes
			PERIS ALEMANY, Pablo	20-33997230-4	Corrientes
			GÓMEZ, María Fátima	23-31969308-4	Corrientes
28	200.000	Dirección General de Mandamientos y Notificaciones	MONZÓN GRAMAJO, Raquel María Ramona	27-21568001-6	Corrientes
29	200.000	Oficina de Depósito de Automotores Secuestrados	FRANCO, Alexis Yamil	20-36026205-8	Corrientes
30	100.000	Oficina de Reincidencia	GOMEZ, Albaro Daniel	23-27866301-9	Corrientes
31	200.000	Depósito de Elementos Secuestrados	LÓPEZ, María Victoria	27-16357143-4	Corrientes
			SATALINO OSUNA, Nancy Viviana	27-21567892-5	Corrientes
32	100.000	Dirección General de Archivo	CURI, Maria Florencia	27-36028262-2	Corrientes
33	200.000	Oficina Coordinación Ofiju	HERRMANN, Maria Belén	27-26680273-6	Corrientes
34	100.000	OFIJU	MAISULS, Nicolas Alejandro	20-29395794-1	Corrientes
			FRANCO, Analia Franco	27-23742163-4	Corrientes
35	50.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 8	BARRIOS OLIVO, Karina Edith	27-23297820-7	Corrientes

			PASETTO, Gloria Liliana	27-18054444-0	Corrientes
			FERNÁNDEZ CORONA, Mario Antonio	20-11465323-4	Corrientes
36	50.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 11	SAADE, Laura Andrea	23-24257922-4	Corrientes
			TENEV, María Virginia	27-24777874-3	Corrientes
37	100.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 12	CHECENELLI, Graciela Elizabeth	27-25052184-2	Corrientes
38	100.000	Juzgado Laboral N° 1	PANOZZO, Octavio Roberto	20-34197188-9	Corrientes
39	100.000	Juzgado Laboral Nº 2	ORRANTÍA, Héctor Rodrigo	20-24300433-1	Corrientes
40	50.000	Juzgado Laboral Nº 3	MEDINA, Julio Valentín	20-23717903-0	Corrientes
			BARRETO, Guillermo	20-16065624-8	Corrientes
41	100.000	Juzgado Laboral Nº 4	RIOS BENITEZ, Luz María	27-28810641-5	Corrientes
42	100.000	Juzgado de Ejecución Tributaria	GONZALEZ, Johana Itatí	27-36025337-1	Corrientes
43	100.000	Juzgado Contencioso Administrativo Nº 2	SOSA, Andrea Soledad	23-28202302-4	Corrientes
			SOSA, Claudia Liliana	27-25658304-1	Corrientes
44	50.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia Nº 1	CHAVES CABALLERO, Nora Gabriela	27-20939167-3	Corrientes
45	50.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia Nº 2	SOSA, María Mercedes	27-20374102-8	Corrientes
			MATTEIO, Héctor Oscar	20-16821552-1	Corrientes
46	50.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia Nº 3	CUNEO CODERMATZ, María Josefina	27-31102367-0	Corrientes
			MARTINEZ CORDOBA, Joaquín	23-28786401-9	Corrientes
47	50.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia Nº 4	ALCAINE, Gustavo Daniel	20-22086956-4	Corrientes
			ENRIQUEZ GONZALEZ, Ramiro Antonio	20-30898735-4	Corrientes
48	50.000	Juzgado de Familia, niñez y adolescencia N° 5	FRUTOS, Edgardo Enrique	20-27095888-6	Corrientes
49	50.000	Tribunal Oral Penal Nº 1	FIGUEREDO, Ana del Carmen	27-16065335-9	Corrientes
50	50.000	Tribunal Oral Penal Nº 2	ESQUIVEL, Román Facundo	20-28302360-6	Corrientes
			AZCONA, Ariel Héctor Gustavo	20-25278111-1	Corrientes
51	50.000	Juzgado de Instrucción Nº 1	BALESTRA FRANCISCO JOSE	20-27794538-0	Corrientes
52	50.000	Juzgado de Instrucción Nº 3	RUIZ COBO, Joaquín Alejandro	20-35132428-8	Corrientes
53	50.000	Cámara de Apelaciones en lo Laboral	PÉREZ LUGO, Sara Husni	27-24374375-9	Corrientes

54	200.000	Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Electoral	LARGHI, María Lorena	27-24711428-4	Corrientes
55	100.000	Cámara de Apelaciones en lo Criminal	JANTUS, Verónica Marta	20-18450359-0	Corrientes
56	100.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	SANCHEZ DE TATARINOFF, Irma Luisa	27-10843082-1	Bella Vista
			VILLAVERDE, Zoni Karina Andrea	27-25718476-0	Bella Vista
57	100.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	VALLEJOS, Laura Graciela	27-21363802-0	Bella Vista
58	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	PEDRINI, Karina Elizabeth	27-28191423-0	Bella Vista
59	100.000	OFIJU	SAND, Natalia	27-30779368-2	Bella Vista
			CANTEROS, Zulma Itatí	27-18036811-1	Bella Vista
60	100.000	Juzgado de Paz	PAZ, Jesica Gabriela	27-32956925-5	Berón de Astrada
61	100.000	Juzgado de Paz	FERNÁNDEZ FABRO, Olga Alicia	27-21522897-0	Caa Cati
			ALDERETE, Analía	27-20084833-6	Caa Cati
62	100.000	Juzgado de Paz	CÁCERES, María Alejandra	23-17877417-4	Concepción
			MOREIRA, Ramón Ismael	20-16219522-1	Concepción
63	100.000	Juzgado Civil, Comercial, Familia, Menores y de Paz	BARRIOS, Víctor Samuel	20-21811715-6	Empedrado
64	100.000	Juzgado de Paz	AQUINO, Ramón Alfredo	20-16614301-3	Itatí
65	100.000	Juzgado de Paz	GIMENEZ, Gabriel Orlando	20-29912817-3	Ita Ibate
66	100.000	Juzgado de Paz	MÁRQUEZ, Analía Soledad	27-34016810-6	Lotero
67	100.000	Juzgado de Paz	PEREZ YACUZZI, Veronica Noelia	27-34718089-6	Mburucuyá
68	100.000	Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia y de Paz	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Hugo Alejandro	20-23526469-3	Paso de la Patria
69	100.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	MARECO, María del Carmen	27-31210885-8	Saladas
70	100.000	OFIJU	SOSA, Sandra Lorena	27-26273939-8	Saladas
71	100.000	Juzgado de Paz	PEDROZO, Diego Jean	20-21855451-3	San Cosme
72	100.000	Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Flia, Niñez y Adolescencia y de Paz	GODOY, Mariana Noelia	23-23699794-4	San Luis del Palmar
			MONTENEGRO, Gustavo Marcelo	20-24726247-5	San Luis del Palmar
73	100.000	Juzgado de Paz	GONZÁLEZ, José Luís	20-14514346-3	San Miguel
74	100.000	Juzgado Civil, Comercial, Familia, Menores y de Paz	TAGLIORETTI, Laura	27-27714719-5	Santa Rosa
			GÓMEZ, Jésica Magali	27-30211896-0	Santa Rosa
75	100.000	Cuerpo de Psicología Forense	LOPEZ TARNOSKY, Analia	27-29660071-2	Santa Rosa

76	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	INSAURRALDE, Liza Eliana	23-34876378-4	Santa Rosa
77	100.000	OFIJU	FENGLER, Valeria Soledad	27-36094914-7	Santa Rosa
78	100.000	Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	ZAZZERON, Carina Raquel	27-20269179-5	Goya
			DIAZ COLODRERO, Analía	27-21522855-5	Goya
79	100.000	Tribunal Oral Penal	CHAMORRO, Lourdes Graciela	27-23230356-0	Goya
			AGUIRRE, EDITH I.	20-20183979-4	Goya
80	100.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 2	SANABRIA, Mónica Sandra	27-17365356-0	Goya
81	100.000	Juzgado Civil y Comercial Nº 3	CORREA, María Belén	27-38714274-1	Goya
82	100.000	Juzgado Laboral	SCHELLER, Ana María	27-26508313-2	Goya
83	100.000	Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 1	FONDÓN, María del Pilar	27-24144226-3	Goya
84	100.000	Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 2	DADONE, María Gabriela	27-26508424-4	Goya
			SÁNCHEZ, Ana Lorena	23-26766454-4	Goya
85	100.000	Juzgado de Instrucción Nº 1	SOTO, Juan Antonio	23-16746851-9	Goya
			BALLARÁ, María Eugenia	27-20780330-3	Goya
86	100.000	Juzgado de Instrucción Nº 2	BALESTRA, Carlos Antonio	20-11033538-6	Goya
87	100.000	Juzgado de Instrucción N° 3 y Correccional	FERRARA, Ricardo Aníbal	20-25387439-3	Goya
88	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	WLOZOVICZ, Marcela Lilian	23-25237684-4	Goya
89	100.000	Cuerpo de Psicología Forense	AMBROSETTI, Agustina	27-30517920-0	Goya
			YUQUICH MONTENEGRO, Evelyn Dana	27-28131910-3	Goya
90	100.000	Centro Judicial de Mediación	ALVAREZ, María Inés	27-26041294-4	Goya
91	100.000	Delegación de la Dirección General de Archivo	COLOMBO, Mario Hernán	20-32276139-3	Goya
92	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	CLEMENTE, María Verónica	27-22478619-6	Goya
93	100.000	OFIJU	GONZALEZ, Alejandra Patricia	27-24144821-0	Goya
			MINOLI, Paula	27-25540598-0	Goya
94	100.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	PODESTA NUÑEZ, Carlos Martin	20-36573126-9	Esquina
95	100.000	Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia	ROMERO ALVES, JOAQUIN ARMANDO	20-30868027-5	Esquina
96	100.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	VALLEJOS, Jorge Gustavo	20-22641945-5	Esquina

97	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	FAGETTI, Griselda Beatriz	27-24416009-9	Esquina
			RAMÍREZ, Blanca Felicitas	27-27888708-7	Esquina
98	100.000	Cuerpo de Psicología Forense	BALOCCO, Gisela	27-27265556-7	Esquina
99	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	DAL LAGO, Ricardo	20-29029583-2	Esquina
100	100.000	OFIJU	FRETTI, María Fernández	27-22333715-0	Esquina
101	100.000	Centro Judicial de Mediación	FERNANDEZ, Patricia E.	27-29571287-8	Esquina
102	100.000	Juzgado Civil, Comercial, Familia, Menores y de Paz	SIERRA, Marcelo Samuel	20-27001219-2	San Roque
103	100.000	Juzgado de Paz	PERSINCULA CERQUETTI, Ivotí Fernanda María	27-32745611-9	Santa Lucia
104	100.000	Juzgado de Paz	LAGO, Claudia Lorena	27-28203677-6	Gobernador J. E. Martínez
105	100.000	Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	FERREYRA CHARMET Andrea Silvina	27-23926424-2	Curuzú Cuatiá
			SOLIS, Ricardo Esteban	20-30359323-4	Curuzú Cuatiá
106	100.000	Juzgado Civil y Comercial	LUNA, Alejandro Francisco	20-25208891-2	Curuzú Cuatiá
107	100.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	URRELLI, Adriana Inés	27-21934888-1	Curuzú Cuatiá
108	100.000	Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia	MUCHA, Andrea Silvina	27-31848916-0	Curuzú Cuatiá
109	100.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	VEGA, Martín José	20-22817917-6	Curuzú Cuatiá
110	100.000	OFIJU	OJEDA, María de las Nieves	27-24441417-1	Curuzú Cuatiá
111	100.000	Instituto Médico Forense	MORALES, Roberto Marcial	20-18138276-8	Curuzú Cuatiá
112	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	CHAMORRO, Marisol	27-27521991-1	Curuzú Cuatiá
			TELAINA Elizabeth	27-32363328-0	Curuzú Cuatiá
113	100.000	Cuerpo de Psicología Forense	AGUIRRE, María Fernanda Iris	27-29094573-4	Curuzú Cuatiá
114	100.000	Delegación de la Dirección General de Archivo	ESPINOSA, María Celina	27-24954473-1	Curuzú Cuatiá
115	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	ENCINA, Sandra Teresita	27-20939246-7	Curuzú Cuatiá
116	100.000	Cámara de Apelaciones en lo Criminal	AGUILAR, Patricia Beatriz	27-24201257-2	Mercedes
117	100.000	Tribunal Oral Penal	RAMÍREZ, Roxana Mónica	27-23741552-9	Mercedes
			TRONCOSO, Jorge Alberto	20-18498589-7	Mercedes

118	100.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	BUFFIL, Gustavo René	20-20088894-5	Mercedes
			SAUCEDO, Dora del Carmen	27-20087221-0	Mercedes
119	100.000	Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia	PODESTA GOMEZ, Helena Alejandra	27-22463186-9	Mercedes
120	100.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	ESPECHE, Francisco Gregorio	20-34207417-1	Mercedes
121	100.000	OFIJU	PORCEL DE PERALTA, Adrian Esteban	20-34207723-5	Mercedes
			AGUIRRE, Alfredo Emanuel	20-37149913-0	Mercedes
122	100.000	Instituto Médico Forense	FAGES, Felipe Germán	20-28666150-6	Mercedes
123	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	ZORRILLA, María Alejandra	27-20628811-1	Mercedes
			BARRIOS, Maria Alicia	27-28588875-7	Mercedes
			OVIEDO, Anneris Ángela Yesica	27-31418890-5	Mercedes
124	100.000	Cuerpo de Psicología Forense	PIGNATARO, Maria Belén	27-29321513-3	Mercedes
			SAIACH, Milagros Navone	27-30898138-5	Mercedes
125	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	NARVAEZ, Martín Gastón	20-29711105-2	Mercedes
126	100.000	Juzgado de Paz	HEINE, Ramiro Federico	20-27227994-3	Perugorría
127	100.000	Juzgado de Paz	TORRES, Claudio Gustavo	20-22164817-0	Sauce
128	100.000	Tribunal Oral Penal	KOZORIZ DIANA KARINA	27-21537841-7	Paso de los Libres
129	100.000	Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo	CHIYAH MANCIONI, Arturo Martín Cruz	20-31003715-0	Paso de los Libres
130	100.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	MOREL, Silvia Daniela	27-20397917-2	Paso de los Libres
			BARRIOS, Paola Viviana	27-26596150-4	Paso de los Libres
131	100.000	Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 (juzgado de garantías 1)	GOMEZ, Jesica Melina	27-31117514-4	Paso de los Libres
132	100.000	Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 2	INSAURRALDE, Daniel Leonardo	24-24416622-5	Paso de los Libres
133	100.000	OFIJU	AGUIRRI, Patricia Silvana	23-28347775-4	Paso de los Libres
134	100.000	Instituto Médico Forense	ÁLVAREZ, Carolina Evelyn	27-32549467-6	Paso de los Libres
135	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	ZUETTA, Amelia Vanesa	27-29612059-1	Paso de los Libres
136	100.000	Cuerpo de Psicología Forense	WALSER, Viviana Raquel	20-22106379-2	Paso de los Libres
			PEREZ FERRO, Juan Francisco	20-18844634-6	Paso de los Libres

137	100.000	Centro Judicial de Mediación	SANCHEZ, Andrea Gabriela	23-27888293-4	Paso de los Libres
138	100.000	Delegación de la Biblioteca Central	FERLA, María Soledad	27-24467239-1	Paso de los Libres
139	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	ALIPPI, Hernán Nicolás	20-26576055-5	Paso de los Libres
140	100.000	Juzgado de Paz	MENDEZ RIBEIRO, MARIEL	27-20846716-1	La Cruz
141	100.000	Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz	PODESTÁ, Luis J.	20-31209785-1	Mocoretá
			FERNANDEZ, Augusto Sebastián	20-34614057-8	Mocoretá
142	100.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	RABELLA, María Haydee	27-22480053-9	Monte Caseros
143	100.000	Juzgado de Instrucción, Correccional y de Menores	ALEGRE, Eduardo	20-20887389-0	Monte Caseros
144	100.000	OFIJU	ALTAMIRANO, Aldo Norberto	23-21773500-9	Monte Caseros
145	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	PAZO, Juliana	27-22267256-8	Monte Caseros
			VIANNA, María Lorena	27-23446854-0	Monte Caseros
146	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	FALCON MARGALOT, Sergio Adrián	20-29721158-8	Monte Caseros
147	100.000	Juzgado de Paz	FIGARI, Noemí Ester	27-14072815-8	Yapeyú
148	100.000	Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	MOREYRA, Arsenio Eduardo	20-20780491-7	Santo Tomé
			RAMÍREZ DE SCHNEIDER, Marisol	27-22646704-7	Santo Tomé
149	100.000	Tribunal Oral Penal	PETRUCCI, María Alejandra	27-16795430-3	Santo Tomé
			OLIVERA, Norma Teresita	27-20117855-5	Santo Tomé
150	100.000	Juzgado Civil y Comercial	ZOVAK, María Dionicia	27-23658250-2	Santo Tomé
151	100.000	Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia	AGUIRRE, German Dionicio	23-32391424-9	Santo Tomé
152	100.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	DURAND DE PEREYRA, Sara Marina	27-20939273-4	Santo Tomé
153	100.000	Instituto Médico Forense	GARCÍA HORNUNG, Santiago Esteban	20-18811969-8	Santo Tomé
154	100.000	Delegación de la Biblioteca Central	AVALOS, Silvia Beatriz	27-23742705-5	Santo Tomé
155	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	COAQUIRA CORONEL, Edgar	20-18878535-3	Santo Tomé
156	100.000	OFIJU	GALVALISI DIAZ, Silvia Natalia	27-29798730-0	Santo Tomé
157	100.000	Juzgado de Paz	RAMÍREZ, Gladys María Rosalina	27-22699429-2	Colonia Liebig
158	100.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	PERROTTA, María Eugenia	27-27227768-6	Gobernador Virasoro

159	100.000	Juzgado de Instrucción y Correccional	BENITEZ, Silvia Erika	27-20447759-6	Gobernador Virasoro
160	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	NOBLE, María Silvia	27-23990584-1	Gobernador Virasoro
			ROMERO, Norma Analía	27-29464082-2	Gobernador Virasoro
161	100.000	Cuerpo de Psicología Forense	CESAR FODERE, Carla Cecilia	27-32445174-4	Gobernador Virasoro
			DIB, María Belén	27-25486545-7	Gobernador Virasoro
162	100.000	OFIJU	DIAZ, Ana Melisa	27-34890750-1	Gobernador Virasoro
163	100.000	Juzgado Civil, Comercial y Laboral	GARAY, Claudio Darío	20-20846826-0	Ituzaingó
164	100.000	Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses	DÍAZ OTT, Mario Daniel	23-23915180-9	Ituzaingó
			BALDOVINO BAEZ, Karina Marcela	27-27661242-0	Ituzaingó
165	100.000	Cuerpo de Psicología Forense	MONTIEL, María Alejandra	27-21934578-5	Ituzaingó
			LEIVA, Lucrecia Carolina	27-31725838-6	Ituzaingó
166	100.000	Delegación de la Dirección General de Informática	DUARTE, Liliana Mabel	27-21779801-4	Ituzaingó
167	100.000	OFIJU	VENIALGO, Jorge Claudio	20-30754236-7	Ituzaingó
			VENDECAVEYE, Hevelin Marivel	27-29361003-2	Ituzaingó
168	100.000	Juzgado de Paz	SILVANO, María Gabriela	27-27485338-2	San Carlos
			RIVERO GONZALEZ, Cinthia Valeria	27-27661111-4	San Carlos
169	100.000	Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia y Paz	MAYDANA, Mateo	20-22247484-2	Alvear
	31.700.000	**TOTAL**			

ASIGNACIONES CAJAS CHICAS 2026-MINISTERIO PÚBLICO					
N°	**MONTO**	**D E P E N D E N C I A**	**R E S P O N S A B L E**	**C.U.I.L.**	**LOCALIDAD**
1	1.000.000	Fiscalía General	PERNIZZA, Rita Graciela	27-16069825-5	Corrientes
			ROMERO, María Fidelina	27-25986762-8	Corrientes
2	1.000.000	UFIE	ROMERO, Alejandra María de los Ángeles	27-23062215-4	Corrientes
3	100.000	UFRAC	BASSANI, Viviana Alejandra	27-24809259-4	Corrientes
			ROYG SEMENZA, Alejandra Cinthia	27-29395561-7	Corrientes

4	50.000	UFISAR	FERRER ÁLVAREZ FILIZZOLA, Ivonne Beatriz	27-31969595-3	Corrientes
			POLOLA FITTIPALDI, María Laura	23-31686455-4	Corrientes
			CASAROTTO, Jorge Antonio	20-28975648-6	Corrientes
5	50.000	UFIC N° 1	TROIA QUIRCH, María Lucrecia	27-27900026-4	Corrientes
			GARCÍA, Hugo Francisco	20-180254412-4	Corrientes
6	50.000	UFIC N° 3	GONZÁLEZ, María Andrea	27-23725417-7	Corrientes
7	50.000	UFIC N° 4	ESPÍNDOLA, María Florencia	27-27482040-9	Corrientes
8	50.000	UFIC N° 6	ROUBINEAU, Gustavo Alejandro	23-20780481-9	Corrientes
9	50.000	UFIC N° 7	ZOZAYA, Martín Roberto	20-26235125-5	Corrientes
10	200.000	Defensoría de Pobres y Ausentes Nº 1	MORENO CENÓZ CONI, Magdalena	27-23076471-4	Corrientes
11	200.000	Defensoría de Pobres y Ausentes Nº 2	MACIEL, Nora Rosana	27-21646561-5	Corrientes
12	50.000	UDEFO N° 1	GIL IGLESIA, Roberto Santiago	20-17814036-2	Corrientes
			CONTTE, María Elisa	27-28666698-7	Corrientes
			COHEN, Lucila Rosario	27-28335889-0	Corrientes
13	50.000	Asesoría de Menores e Incapaces Nº 1	PETERMANN, Adriana Cecilia	27-24701251-1	Corrientes
14	50.000	Asesoría de Menores e Incapaces Nº 3	PERNIZZA, Karina María Graciela	27-24198577-1	Corrientes
15	50.000	Asesoría de Menores e Incapaces Nº 4	GODOY, María de los Ángeles	27-20676282-4	Corrientes
16	50.000	Asesoría de Menores e Incapaces Nº 5	GONZALEZ, Cesar Agustín	20-29464207-3	Corrientes
17	50.000	UCODE	CORREA, María Marta	27-23742373-4	Corrientes
18	50.000	UNAAVI	SEMHAN, María Belén	27-35450986-0	Corrientes
			LOPÉZ RIVADENEIRA, Silvana	27-37394319-9	Corrientes
			ARIGOSSI, Natalia Agostina	27-34623147-0	Corrientes
19	50.000	UGEDE	CARDOZO AROMÍ, Laura Mariel	27-23267476-3	Corrientes
20	100.000	UFRAC	FREITAG, Sergio Germán	20-24045742-4	Bella Vista
21	100.000	Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes	LOPEZ, Manuela Maria del Pilar	27-25008600-3	Bella Vista
22	100.000	Asesoría de Menores e Incapaces	ACHITTE, Ana María	27-28455988-1	Bella Vista
23	100.000	UDEFO	CORBALÁN MALDONADO, Nancy Verónica	27-20959930-4	Saladas
			OLIVIERI, Irma Itatí	27-11719712-9	Saladas

24	100.000	Asesoría de Menores e Incapaces	AGUIRRE, Gladis Julia	27-18610070-6	Saladas
25	300.000	Defensoría Oficial Penal	FERREIRA SALAS, Julio Alberto	20-20183979-4	Santa Rosa
			ROJAS RODRIGUEZ, Jorge Gastón	20-32276019-2	Santa Rosa
26	80.000	ETI	BELOQUI, Diego Raúl	20-40123641-5	Santa Rosa
27	100.000	UCODE	BUFFIL, Fernando Andrés	20-25387778-3	Goya
28	100.000	UDEFO	BALESTRA, Juan Manuel	20-30710187-5	Goya
29	100.000	Defensoría de Pobres y Ausentes	RIVERO OLIVERA, Omar Antonio	20-25718110-4	Goya
30	100.000	Asesoría de Menores e Incapaces	MEZA VALLEJOS AÑASCO, Lelia María Mercedes	27-32566449-0	Goya
31	100.000	UFIC	PINSKER, Diego Joaquín	20-31102805-8	Goya
			FERRARA, Sergio Gustavo	20-23526337-9	Goya
32	100.000	UFIC Rural y Ambiental	PEZZELATO, Carlos Manuel	20-38047929-0	Goya
33	100.000	UFRAC	CAFFERATA, Rosa Edid	27-21596222-4	Esquina
34	100.000	UFIC	LENA, Julio Cesar	20-34757603-5	Esquina
35	100.000	Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental	BORDON, Luciano Nicolas	20-29244544-0	Esquina
36	100.000	Asesoría de Menores e Incapaces	GRANERO, Analía	27-27265506-0	Esquina
37	80.000	ETI	ESCOBAR, Diego Agustín	23-32276497-9	Esquina
38	100.000	UFIC	INSAURRALDE, María Magali	27-34939559-8	Curuzú Cuatiá
39	100.000	Asesoría de Menores e Incapaces	TROMBOTTO JRAMOY, Maria del Carmen	27-25671513-4	Curuzú Cuatiá
			LEIVA, Patricia Alejandra	27-25671760-9	Curuzú Cuatiá
40	80.000	ETI	CACERES, Patricia Inés	27-29991094-1	Curuzú Cuatiá
41	100.000	UFRAC	SANZ, Federico Osvaldo	20-31690388-7	Mercedes
42	100.000	UCODE	LACROZE, Julieta	27-30941847-1	Mercedes
43	100.000	UFIC RURAL Y AMBIENTAL	CASTILLO, Juan Carlos	20-25387930-1	Mercedes
			CABRAL, Gerardo Humberto	20-22314518-4	Mercedes
44	100.000	UFIC	CASARRUBIA, Adrian Aurelio	20-21773851-3	Mercedes
45	100.000	UNAAVI	ATRIO, Alexis Andrea Anastasia	27-33170127-6	Mercedes
			ACEVEDO, Adriana	27-40701597-0	Mercedes

46	100.000	Defensoría de Pobres y Menores	PUCHETA, Verónica Raquel	27-24954430-8	Mercedes
47	100.000	Asesoría de Menores e Incapaces	FANCHÍN, Cecilia Edith	27-31969064-1	Mercedes
48	80.000	ETI	DAUGERO BENITEZ, Nadya Ilyana	27-32489001-2	Mercedes
			MORALES, Alexis Gabriel	20-39804018-0	Mercedes
49	100.000	UFRAC	SOLOAGA, Verónica Soledad	27-28202109-4	Paso de los Libres
50	100.000	UFIC	SOTELO, Facundo Alfredo	20-31594433-4	Paso de los Libres
			DI TOMASO, Daniela	27-32727580-7	Paso de los Libres
51	100.000	UCODE	FERREYRA, María Susana	27-20448712-5	Paso de los Libres
52	100.000	UDEFO	FRESNEDA, María Soledad	27-28302334-1	Paso de los Libres
			MONTIEL, Brenda M.	27-37042469-7	Paso de los Libres
53	80.000	ETI	AROMI, Maria Eugenia	27-34976278-7	Paso de los Libres
54	100.000	UFIC	MONZON, Bruno Gabriel	20-34678967-1	Mocoreta
55	100.000	UFIC	SANDOVAL, Melisa Analia	27-36316040-4	Monte Caseros
56	100.000	UFRAC	BRITEZ, Jorge Alejandro	20-21586297-7	Monte Caseros
57	80.000	ETI	RUIZ DIAS, Noelia Paola	27-32182975-4	Monte Caseros
58	100.000	UFRAC	AQUINO, Carolina María	27-22459797-0	Santo Tomé
59	100.000	Defensoría de Pobres y Menores	PETENATTI, Nelson Marcelo	20-21976946-7	Santo Tomé
60	100.000	UDEFO	SUAID, Jose Carlos	20-30754154-9	Santo Tomé
61	100.000	UFIC	FERREYRA, Mónica Alejandra	23-20587467-4	Gobernador Virasoro
			CAZARRÉ, Julio Aníbal	20-18099727-0	Gobernador Virasoro
62	100.000	Defensoría de Pobres y Ausentes	MORA Y ARAUJO, María de Lourdes	27-21363695-8	Gobernador Virasoro
63	100.000	Asesoría de Menores e Incapaces	LUNA ENCISO, Mirtha Alejandra	27-21934535-1	Gobernador Virasoro
64	100.000	Defensoría de Pobres y Ausentes	MOREYRA, Analía Noemí	27-26680115-2	Ituzaingó
			HERNANDO, Adriana María	27-28002436-3	Ituzaingó
65	100.000	Asesoría de Menores e Incapaces	ESQUIVEL, Claudia Roxana	27-24944346-3	Ituzaingó
			RUNGE, Natalia Viviana	27-31699328-7	Ituzaingó
66	80.000	Oficina Defensoria de Pobres y Ausentes de Santo Tome para Alvear	AGUIRRE, Roció Marlene	27-31787550-4	Alvear
	7.960.000	**TOTAL**			

Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

COMUNICADOS DE SECRETARIA

1.- EL AREA DE CAPACITACION JUDICIAL: *Comunica*:

La nueva edición de la ***Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, que dicta y certifica la Universidad de Bolonia, Italia,*** que se dictará entre abril y diciembre de 2026 y que acredita el 50% de la carga horaria del Master en Justicia Constitucional y Derechos Humanos.-

Se hace saber que la edición 2026 del Programa de Especialización contará con siete orientaciones:
a) Derecho Constitucional;
b) Justicia Penal y Delitos Complejos;
c) Género, Minorías y otros Grupos Vulnerables;
d) Derecho Procesal (Civil, Penal y Constitucional);
e) Inteligencia Artificial, Neurotecnologías y DDHH;
f) Justicia Consensual y Restaurativa.

Asimismo, se comunica que, en reconocimiento al convenio de cooperación académica vigente con nuestro Superior Tribunal de Justicia, la Dirección del Programa ha decidido **otorgar 30 (treinta) medias becas** para el cursado de la Especialización 2026, las cuales podrán distribuirse según criterio institucional entre las distintas orientaciones ofrecidas. **El Área de Capacitación será la encargada de confeccionar la lista de aspirantes.**

Se solicita que las personas interesadas en aplicar a dichas becas *se inscriban a través del siguiente formulario:* https://forms.gle/ddxkPdpfnmSDQrNy9

2.- INSCRIPTOS AL REGISTRO DE PASANTIAS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TEL - CEL	E-MAIL	DOMICILIO	CARRERA	TITULO - CONSTANCIA - ANALITICO	LOCALIDAD	FUERO
VELAZQUEZ, MARIA VIRGINIA	41.807.985	3794-357209	virgiv010799@gmail.com	LAS PIEDRAS 1046	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	VARIOS
DEVECCHI, ANTONELLA ANDREA	41.948.172	3794-772909	antonelladevecchi919@gmail.com	99 VDAS MZ 17 CASA 24	ABOGACIA	ANALITICO	CORRIENTES	PENAL
QUIROS, MICAELA LETICIA	41.973.274	3625-155129	micaelaquiros14@hotmail.com	MZ 25 PC 2 S/N VIV AMP MUJERES ARGENTINAS	ABOGACIA	ANALITICO	CORRIENTES	PENAL

3.- .EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: *Hace Saber*

COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS CÓDIGOS PROCESALES

Hace saber: Acceso a los sistemas informáticos de los operadores en Feria Judicial **DICIEMBRE/2025 – ENERO/2026 IURIX WEB:**

Los usuarios que trabajen durante la feria judicial DICIEMBRE/2025 – ENERO/2026 deberán acceder al sistema Iurix Web con sus credenciales (usuario y contraseña) de uso habitual. Por defecto, siempre se ingresará al Juzgado de Feria, debiendo cambiarlo en caso de necesitar acceder a su dependencia judicial.

Ver instructivo en intranet: Nuevos Códigos Procesales: Fueros Civ, Com, Lab, Fam, NyA, Comp Adm, Multifueros y Justicia de Paz http://intranet/seccion/nuevoscodigos-procesales/#48575

Demandas iniciadas en Feria solo para dependencias que operan con el sistema IURIX WEB (al finalizar la feria):

Establecer que en las ciudades de Capital y Goya, de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de Mesa Receptora Informatizada de Expedientes, el Juzgado de Feria interviniente deberá remitir las actuaciones durante el primer día hábil posterior al término de la feria, a efectos de proceder con el sorteo del Tribunal para su radicación definitiva.

SISTEMA FORUM

La vigencia de lo dispuesto por Acdo. 17/22 pto. 13° REFERENTE A LA UTILIZACIÓN DEL FORUM FERIA: la plataforma estará habilitada a partir de las 00 hs del día 26 de diciembre de 2025 hasta las 12 hs del día 30 de enero de 2026. A partir de las 12:01 del viernes 30 de enero de 2026 hasta las 23:59 hs del sábado 31 de enero de 2026 deberán comunicarse con las autoridades de feria designadas por los medios disponibles.

Asimismo, hágase saber que para ingresar a FORUM FERIA los usuarios deberán acceder al sistema con sus credenciales (usuario y contraseña) de uso habitual. Ante cualquier duda deberán comunicarse al siguiente correo: seguridadinformatica@juscorrientes.gov.ar

Cédulas y Mandamientos Ley 3556 continuará siendo enviados por Forum a la Dirección de Mandamiento y Notificaciones.

Del lado del Profesional:

Respecto del envío de escritos y demandas con destino a los organismos judiciales (período ordinario): los profesionales e instituciones podrán enviar escritos y demandas con destino a los organismos judiciales hasta las 13 hs. del día martes 23 de diciembre de 2025, quedando inhabilitadas estas funcionalidades desde las 13:01 hs. del martes 23 de diciembre de 2025 hasta las 23:59 hs. del jueves 25 de diciembre de 2025 y si correspondiera, deberán comunicarse con las autoridades de turno (https://www.juscorrientes.gov.ar/mru/mrujuzgados-de-turno/juzgados-de-turno/) por los medios disponibles.

Envío de escritos y demandas con destino a los organismos judiciales de feria: Los profesionales e instituciones podrán enviar escritos y demandas (incluyendo las acciones de Amparo Ley 2903) con destino a los organismos judiciales de feria desde las 00 hs. del día 26 de diciembre de 2025 hasta las 12 hs. del día viernes 30 de enero de 2026, quedando inhabilitado estas funcionalidades luego de dicho horario hasta el fin de la feria. A partir de las 12:01 del viernes 30 de enero hasta las 23:59 hs del sábado 31 de enero de 2026 deberán comunicarse con las autoridades de feria designadas por los medios disponibles.

Ver instructivo en las NOVEDADES y AYUDA de FORUM.

BUS FEDERAL DE JUSTICIA:

1) DIRECCIÓN DE MANDAMIENTOS (CÉDULAS Y MANDAMIENTOS LEY 22172): Continuará operando la plataforma para diligenciar únicamente CÉDULAS Y MANDAMIENTOS LEY 22172 con habilitación de feria judicial. Si correspondiera, los organismo externos deberán acompañar el pago del Arancel de $ 2.968,02 y el arancel por habilitación de feria de $ 7.412,36, además el Arancel del habilitación de días y horas inhábiles $ 4.936,45 (si se requiere el servicio después de las 20 hs o sábados y domingos) debiendo comunicarse en todos los casos con el Área de Recupero y Control de Tasas 3794921761. También, si correspondiera, IOSAP $ 8.000,00.

2) MESA RECEPTORA INFORMATIZADA (SÓLO OFICIOS): durante la feria judicial la plataforma quedará inactiva para la provincia de Corrientes,

debiendo cada uno de los Juzgados de Feria comunicarse directamente con el Juzgado requerido a efectos de coordinar el envío del Oficio por todos los medios disponibles.

4.- <u>COMISIÓN TECNICA DE IMPLEMENTACION DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL</u>: *<u>Comunica</u>*

TURNOS CAPITAL AÑO 2026				
	FEBRERO		MARZO	
	Del 01 al 15	Del 16 al 28	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 4	Juzgado de Familia 5	Juzgado de Familia 6
Turno Penal Juvenil	Juzgado de Familia 6			

	ABRIL		MAYO	
	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 3	Juzgado de Familia 4

	JUNIO		JULIO	
	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 5	Juzgado de Familia 6	Juzgado de Familia 1	Receso Invernal

	AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 30
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 3	Juzgado de Familia 4	Juzgado de Familia 5

	OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 30
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 6	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 3

	DICIEMBRE		ENERO/2026	
	Del 01 al 15	Del 16 al 23	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 4	Juzgado de Familia 5	Receso de verano	

TURNOS GOYA: 2026				
	FEBRERO		MARZO	
	Del 01 al 15	Del 16 al 29	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 2 (15 días corridos)	Juzgado de Familia 1
TURNO: PENAL JUVENIL		Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación)		Juzgado de Familia 1 (Fines de semana y feriados de continuación)
	ABRIL		MAYO	
	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 1
	JUNIO		JULIO	
	Del 01 al 15	Del 16 al 30	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 2	Receso Invernal
	AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 30
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 1
	OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	Del 01 al 15	Del 16 al 31	Del 01 al 15	Del 16 al 30
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 1	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 1
	DICIEMBRE		ENERO/2026	
	Del 01 al 15	Del 16 al 23	Del 01 al 15	Del 16 al 31
Turno Violencia - Protección Integral NNA	Juzgado de Familia 2	Juzgado de Familia 1	Receso Verano	Receso Verano

5.- <u>TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES</u>: *Comunica*: - Que por Sentencia N° 2 de fecha 30/10/2025 dictada en autos caratulado: "AQUINO VIUDES MATIAS P/ REQ. JUZGADO FEDERAL N°1 S/ SUP. INC. ETICA" - Expte. N°686/24", se resolvió imponer la sanción de SUSPENSIÓN en el ejercicio de la matricula por el termino de tres (3) días al Dr. Matías Aquino Viudes (MP N° I-10762). En virtud de ello, se dispuso que se deberá cumplir la sanción desde el día 17 al 19 de diciembre de 2025, ambos inclusive. (E-2439- 2025).